



SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

Municipalidad Metropolitana de Lima

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 095 - 2013

05 MAR. 2013

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

Visto el Memorando N° 305-2013/SERPAR-LIMA/GG/GAP/MML de fecha 27.02.2013 emitido por la Gerencia de Administración de Parques; solicitando la asignación del Fondo Fijo para Pagos en Efectivo al Administrador del Parque Zonal Sinchi Roca;

Roca; **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 005-2013 de fecha 04.01.2013, se asigna el fondo fijo para caja chica de la División Administrativa del Parque Zonal Sinchi Roca al Sr. Teddy Yvan Daza Alvarado, al habersele encargado la administración de dicho parque;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 071-2013 de fecha 20.02.2013 se da por concluido el encargo de don TEDDY YVAN DAZA ALVARADO en sus funciones como Administrador de la División Administrativa del Parque Zonal Sinchi Roca;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 073-2013 de fecha 20.02.2013 se encarga las funciones de Administrador de la División Administrativa del Parque Zonal Sinchi Roca de la Gerencia de Administración de Parques al Sr. EDUARDO AURELIO GARCIA ALVARADO;

Estando a lo dispuesto y de conformidad a lo establecido por las Normas Generales de Tesorería, Resolución Directoral N° 026-80-EF/77.15, Texto Actualizado de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 y sus modificatorias, la misma que está vigente para el Año Fiscal 2013 y la Directiva N° 001-2013/SERPAR-LIMA/GG/GA/MML, aprobada mediante Resolución de Gerencia General N° 004-2013 de fecha 02.01.2013;

Con el visto bueno de la Gerencia Administrativa, Oficina de Asesoría Legal, Subgerencia de Tesorería, Sub-Gerencia de Contabilidad y de la Oficina de Planificación y Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ASIGNAR en la División Administrativa del Parque Zonal SINCHI ROCA del SERPAR-LIMA, el Fondo Fijo para Caja Chica para el Ejercicio Presupuestal 2013 hasta por la suma de **S/10,000.00** (DIEZ MIL y 00/100 Nuevos Soles), a nombre del Servidor **EDUARDO AURELIO GARCIA ALVARADO**, dejándose sin efecto la denominación del Sr. Teddy Yvan Daza Alvarado en la Resolución de Gerencia General N° 005-2013 de 04.01.2013.

ARTICULO SEGUNDO.- El manejo del Fondo Fijo para Caja Chica se hará en observancia a lo que establece la Directiva N° 001-2013/SERPAR-LIMA/GG/GA/MML.

ARTICULO TERCERO.- La Gerencia Administrativa, a través de sus dependencias, es la encargada de dar cumplimiento a la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

SERVICIO DE PARQUES - LIMA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Transcripción N° USB

A:

Para Conocimiento y fines cumpla con

Transcribir:

N° de fecha

Atentamente. 05 MAR. 2013

Lic. ROSALBA VERA ROSAS PAJUELO Directora Administrativa, Recursos Humanos

PEDRO ALBERTO TOLEDO CHAVEZ GERENTE GENERAL SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA Municipalidad Metropolitana de Lima

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA OF. PL. ASISTENTE

Hora Firma

GAL bja 2 6-3-

Handwritten notes and signatures at the top left, including '6A', 'OC', and 'Eduardo'.

